

INVESTIGACION DE MERCADO

DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR		SOLUCIONES TECNOLOGICAS CIGNUZ S.A. DE C.V.		SOLTEIN S.A. DE C.V.		E-INGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION			
CONTRATO DE VENTAS		Jorge de Jesús Luna Cuevas		Roberto González Durán		Mario Alberto Rodríguez Bolaños		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) La reebada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.			
DOMICILIO		Av. Cuñiliete 2963 Int. 202, Rinconada del Sol, Zapopan, Jalisco C.P. 45055		Isidro 2941 Col. Bosques de la Victoria, Guadalupe, Jalisco CP 44540		Unión 163 piso 1, Colonia Lafayette, Guadalupe Jalisco. CP 44240					
TELEFONO		33 3148 6624		33 96 27 20 36		33 23946533					
R.F.C.		STJC60301995		SOL1402269V4		EN091008U81					
CORREO ELECTRONICO		luna@cignuz.com		roberto@soltein.net		mario.rodriguez@inbest.cloud					
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local					
TIEMPO DE ENTREGA		A más tardar 15 días posteriores a la firma del contrato		5 días posteriores a la firma del contrato		10 días hábiles para la entrega de la poliza solicitada					
CONDICIONES DE PAGO		30 días una vez entregada la poliza		30 días		30 días de crédito a partir de emitida la factura					
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P29160		P30385		P26287					
DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)		IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)		IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)		PRECIO PROMEDIO O MEDIA	
1		Poliza		\$1,495,000.00		\$1,513,000.00		\$1,520,000.00		\$1,509,333.33	
Poliza de Actualización, Mantenimiento y Despliegue del Sistema de Gestión Documental										GRAN TOTAL \$1,509,333.33	

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS ARTICULOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, EMANACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.


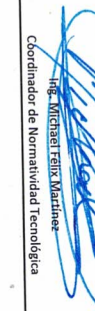
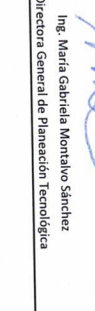
SE BUSCARON EQUIPOS QUE PUDBERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DEL SERVICIO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 30 DIAS EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	
ELABORO	REVISÓ
 Ing. Luis Angel Beas Jimenez Director General de Nuevas Tecnologías	 Ing. Michael Felix Martinez Coordinador de Normatividad Tecnológica
	AUTORIZÓ
	 Ing. Maria Gabriela Montalvo Sanchez Directora General de Planeación Tecnológica